

APRECR

Los Jueves y Domingos

OFICINAS 18 DE JULIO, 101 Y 103
Y RIO NEGRO 96 Y 98

EL ARGOS

Periódico liberal, político y comercial
Órgano de los Intereses del Departamento**Aviso**

Se admiten los artículos y remitidos que á juicio de la dirección sean de interés público. En ningún caso se devuelven los originales. Todo trabajo que se encomienda al establecimiento deberá ser abonado la mitad de su importe adelantado.

Almanaque

Jueves 28 - San Julian obispo.

Viernes 29 - Sto. Francisco de Sales y Constantino obispos.

Sábado 30 - Santa Martina virgen.

Sol nace á las 6 y 4 se pone á las 6 y 6. Van 28 días transcurridos saltando 33 para fin de año.

EL ARGOS

JUEVES ENERO 23 DE 1897

Veredicto Escolar

Alumnos que se han distinguido en los exámenes de la Escuela Rural número 22.

1.^a CLASE

Por el voto de la maestra: María E. Faustina Moreira, Rosa Monganzo y Sixta Tiscordio.

Por el voto de los alumnos: Sixta Tiscordio, María E. Moreira y Rosa Monganzo.

Por el voto de la mesa examinadora: María Emilia Morelta, Sixta Tiscordio, Maxima Orea, María Pérez Vera y Leopoldo Medina.

2.^a CLASE

Por el voto de la maestra: Felipe Salduuivo.

Por el voto de los alumnos: Umberto Moreira.

Por el voto de la mesa examinadora: Ester Pérez y Umberto Moreira.

3.^a CLASE

Por el voto de la maestra: Paulina Appia y Nicanor Marquez.

Por el voto de la mesa examinadora: Nicanor Marquez.

4.^a CLASE

Por el voto de la maestra: Carlos Tiscordio y Juan Carlos Etchegaray.

Por el voto de los alumnos: María Elena Moreira y Blanca Castellanos.

Por el voto de la mesa examinadora: Carlos Tiscordio, Blanca Castellanos, María Elena Moreira, Juan Carlos Etchegaray y Agustín Tiscordio.

5.^a CLASE

Por el voto de la maestra: Paula Scareno, Ema Appia y Quintín Etchegaray.

Por el voto de los alumnos: Ema Appia.

Por el voto de la mesa examinadora: Paula Scareno, Ema Appia y Quintín Etchegaray.

El resultado general de los exámenes practicados en esta Escuela ha sido sobre saliente.

Duelsos de reducción**La langosta**

Hace próximamente veinte días que los cíopteros munidos de sus coros pendientes alas, emigran incansablemente de Este á Oeste.

Curiosa es la observación que se hace por aficionados, de los instintos de la langosta peregrina.

El movimiento emigratorio lo inicia generalmente á las 10 de la mañana, si la temperatura no pasa de

25 centímetros. Cuando la temperatura sube á 30 el movimiento empieza á las 5 de la tarde aproximadamente, conociéndose sijamente si la langosta va á recorrer grandes distancias ó á cambiar simplemente de campo. En el primer caso se posa en los árboles más altos y desde allí alza el vuelo perpendicularmente hasta tomar una altura de 200 á 300 metros del suelo, tal vez buscando así en la columna de aire la compensación á su peso: á esa altura aprovecha del viento que generalmente lo recibe de costado y marcha con una rapidez de mil metros por minuto talvez. En esa situación no hay peligro de que baje y venga dia y noche, mangas enormes que al anochecer están cubriendo grandes extensiones de los montes del Yí, desaparecen en la noche siguiendo el rumbo fatal ya mencionado de Este á Oeste con pequeñas variantes.

En los veinte días trascurridos parece que el Oeste de la República quedando libre del voraz insecto invasor. El 21 desaparecían las últimas mangas perdiéndose entre los rayos del sol poniente, y hemos tenido tres días sin langosta, pero el 23 y el 24 de tarde apareció una nueva manga bajo un cielo tormentoso, cuyo pasaje de Norte á Sud duró desde las 4 de la tarde hasta que oscureció. Felizmente, iba a una altura inmensa y no se bajó ninguna en las proximidades del Parazón.

La opinión de los inteligentes es que, cansado Dios de surrinar la banda ha ordenado á la langosta que se retire, (lo que dudamos) de estos países, así lo creen nuestros agricultores que están sembrando maíz con toda la actividad y empeño que les inspira la perspectiva de un invierno de escasez y de miseria.

Dios ayude á esos trabajadores.

Y mientras tanto los enjambres que han devastados nuestros campos, irán devorando á su vez las costas del Pinto y del Uruguay primero, y mas tarde la provincia de Buenos Aires y otras de la República Argentina.

Eduardo de Alcaín

Como dejámos en el número anterior, halláse entre nosotros el caballero con cuya nombre encabozamos estas líneas, Agente de la gran Compañía de Seguro sobre la vida, establecida el año 1825.

Imposibilitado este humilde gacetillero, por razones de la langosta y otros menesteres, de ser candidato édito de una poliza de 10,000 pesos si quisiera de la citada compañía, se consuela con presentar á sus lectores la oportunidad de asegurar el porvenir de los suyos.

The Standard, es la compañía aseguradora que presenta la mayor suma de garantías y beneficios á los habitantes de este país, por tener un directorio local compuesto de los primeros hombres del foro y de la banca como ser el doctor don Ildefonso García Lago, ex-Ministro de Estado, don Alejandro Talice, banquero, etc.

La citada compañía tiene **cienta treinta millones de pesos** de capital, y sus Estatutos contienen las condiciones más generosas que se conocen en esa clase de instituciones.

Tiro al Blanco - El lunes de madrugada se inauguró el Polígono no concurrendo el Regimiento 4.^º de Caballería de Línea á ejercitarse en el tiro al blanco.

Lo hemos dicho repetidas veces. El Comandante Barriola y su activo 2.^º Jefe el Mayor Rodríguez ponen toda clase de empeños á fin que el cuerpo que tan dignamente comandan, se ponga á la altura de los pri-

meros del Ejército. No sabemos si ciencia ejerce el resultado obtenido, pero mientras presenciamos el ensayo, varios tiradores acertaron en el blanco de 4 mil metros de distancia.

**Reglamento General
DE LOS CONSEJOS DEPARTAMENTALES DE HIGIENE****CAPÍTULO XIII****Atribuciones de la comisión ejecutiva****"Continuación."**

(C) Reunir y ordenar los datos á que se refiere el inciso (F) del artículo 9.^º trasmisiones con los observaciones que juzguo convenientes, al Consejo Departamental.

(D) Adoptar las medidas de carácter urgente, dando cuenta de ellas al Consejo Departamental á la brevedad posible.

(E) Comunicar al Consejo Nacional los novedades sanitarias cuyo conocimiento inmediato requiera aquella Corporación.

(1) Art. 77. (A) Crear o también una comisión delegada del Consejo que se denominaría Comisión Ejecutiva á quien se le comete el cumplimiento de las atribuciones de que se trata en el capítulo siguiente.

Art. 77. (B) Esta Comisión será compuesta de tres miembros: el Presidente del Consejo Departamental, como Presidente, el Médico de Policía Sanitaria, como Vice y un Secretario Relator designado á mayoría de votos por el Consejo Departamental.

CAPÍTULO XIV**FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN EXECUTIVA**

Art. 78. La Comisión Ejecutiva funcionará con los tres miembros que la componen, en sus deliberaciones. Las resoluciones se podrán tomar por dos de ellos cuando cualquiera de los tres se encuentre imposibilitado.

Art. 79. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. En los casos que haya divergencia de interpretación en cuanto á la ejecución, se consultará sin demora al Consejo Nacional.

Art. 80. Si la imposibilidad á que se refiere el art. 78 se prolongara por cualquier causa mas de un mes, el Consejo Departamental designará al miembro reemplazante, requiriéndole para esta elección mayoría absoluta de votos.

Art. 81. Las tareas que desempeñen los miembros seán distribuidas en acuerdo de la Comisión.

CAPÍTULO XV**DEL PRESIDENTE**

Art. 82. Incumbe al Presidente de la Comisión Ejecutiva:

(A) Convocar á la Comisión Ejecutiva.

(B) Presidir las deliberaciones.

(C) Requerir del Asesor las informaciones que crea del caso.

(D) Dar cuenta al Consejo Departamental de la ausencia prolongada de un miembro á los efectos del artículo 80.

(E) Firmar las comunicaciones á que se refieren los incisos A. C. y E. del art. 77 y en general, todos los documentos que emanen de la Comisión Ejecutiva.

CAPÍTULO XVI**DEL ASEOR**

Art. 83. Incumbe al Asesor:

Dar su opinión en los casos que sea requerida por el Presidente. Sus informaciones serán verbales y cuando lo juzgue conveniente podrá hacerlas por escrito.

CAPÍTULO XVII**DEL SECRETARIO RELATOR**

Art. 84. Incumbe al Secretario Relator:

(A) Dar cuenta al Consejo Departamental, de los trabajos ejecutados por la Comisión Ejecutiva, durante el tiempo que medie entre sus sesiones.

(B) Refrendar en todos los casos, la firma del Presidente.

CAPÍTULO XVIII**DISPOSICIONES GENERALES**

Art. 85. A los casos no previstos en las disposiciones de este Reglamento se aplicará el del Consejo Nacional.

Art. 86. Los nombramientos de miembros de los Consejos Departamentales de Higiene, aprobados por el Consejo Nacional, tendrán que ser autorizados por el Poder Ejecutivo.

Art. 87. Cuando el Vice Presidente reemplaza al Presidente, en el Consejo ó en la Comisión Ejecutiva, el cargo de Asesor, en este último caso, se desempeñará por el Médico Municipal ó el que lo sustituye.

Art. 88. Los consejos funcionarán en los locales de las J. E. Administrativas compuestas por miembros del Consejo para ilustrar los asuntos que trámite por la Corporación, nos encontramos con el capítulo siguiente: "Atribuciones de la Comisión Ejecutiva" en el cual se establecen funciones que son inherentes del Consejo, por manera que aparecen las entidades que no necesariamente van a producirse.

Estas Comisiones "Ejecutivas" no son entidades legales y por consiguiente deben desaparecer.

Los Consejos Departamentales no tienen porque ser limitados en sus funciones y les corresponde, por derecho, aquellas que les ha reconocido la Ley.

No obstante lo expuesto, el Fiscal deseaba conocer del Consejo N. de Higiene: 1.^º á qué razones ha obedecido la creación de las Comisiones Ejecutivas como entidades y 2.^º qué causas han motivado para cercenar atribuciones de los Consejos ó impidiéndoles éstas delegaciones que él directamente ha ostentado, fecho lo cual V. E. mandará correr otra vez la vista pendiente.

Montevideo, Julio 8 de 1896.

José M. Reyes.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Julio 10 de 1896.

A los finos indicados por el Señor Fiscal vuelva al Consejo N. de Higiene.

Herrera y Obes.

Consejo Nacional de Higiene.

Montevideo, Julio 15 de 1896.

Informe la Comisión redactora del Proyecto del Reglamento.

Canabal.

Presidente

E. Prado.

Jefe de Secretaría.

Señor: Presidente:

En la nota de remisión del proyecto de reglamento de los Consejos Departamentales, la Comisión hizo algunas referencias acerca la necesidad de hacer funcionar dentro de aquellos una Comisión Ejecutiva encargada, como lo indica su nombre, de la ejecución de las resoluciones del Consejo Nacional ó Departamental y de algunos otros trabajos de carácter permanente como la ordenación y clasificación de datos sobre enfermedades infecto-contagiosas de declaración obligatoria.

(Continuado.)

EL ARGOS

Al fin dichosos.

I El y Ella.

El, un infeliz sujeto
Qus de sangre azul se tilda;
Ella, veintimil al colecto,
El nombre de él: Anacleto;
El nombre de ella: Casilda.

Los pusó en frente su estrella,
Y desde el instante aquél,
Mostraron mutua querella,
El pírrandose por ella.
Ella gimiendo por él.

Entre ambos se proyectó
De felicidad un cielo;
El al padre de ella babiló,
Y al expornele en asalto,
El padre le dijo: "no"

Un "no" tan claro y rotundo
Fue un petardo tan violento
Para aquel amor profundo,
Que él, triste, rodó al mundo,
Y ella fuó á dar á un convento.

II El y Yo

Desde esa hora menguada
El lloro como una espuma,
(Cmo una espuma mojada);
Motivo: por que su amada
Tomó el hábito de monja.

Paran la ráta inquieto,
Entre penas tan ardientes,
Se quedó; pobre Anacleto!
Más flaco que un esqueleto,
¡Como un patillo de dientes!

La pena que lo mataba
Más que el horne se tilda,
Pues noche y dia clamaba:
"Casilda, cuento te amo;
¡Ay, Casilda! ¡Ay, Casilda!"

La muerte en constante asedio
La tenía; de mil modos
Era víctima del telón,...
Todas lo sentían, todos;
Nadie le hablaba remedio.

Pues que remedio no hallega,
Ya en suicidarse pensaba;
Pero ante, como es amigo,
Quiso consultar conmigo
El trance en que se encontraba

Vino á verme el muy cuitado;
¡Estaba tan demasado,
Decaido y maliento,
Que me pareció, al momento,
Un muerto resucitado!

Brevemente, en triste son,
Me refirió la cuestión,
Y añadió, dando un suspiro:—
"Antes de pegarme un tiro,
Quiero saber tu opinión."

Muy atento lo escuché,
Sin que ello me sea lisonja,
Y dije:—Sa la daté;
Ella se metió de monja?
¡Pues, metido á fraile usted!...

Causolo esto tal consuelo,
Que, (lo digo aquí "interino")
Me abrazó con tanto anhelo,
Que rodamos por el suelo;
Conseilla y todo, los dos....

III

Los Tres

Pasó un año, no completo,
Y al volverlos á ver—¡Qué truchas!
Dijo para mi colecto,
¡Aquel no era Anacleto;
Era un toro... y en capucha...!

¡Dios clerno, qué costall!...
¡Enorme, superlativo,
Tremendo, monumental!
¡Era un globo colosal!
Le dos pantusas cautivo....

Vaya un buchel!—Pues señor,
¿Es usted—dijo—Anacleto...?
¡Qué abismo! ¡Jesus, qué horror!
Y un contestó un secreto:
El de Casilda es "muyor,"

Yo no sé lo que sentí,
Cuando escuché tal portento;
El casó que "casí."
Y, más tarde, llevuelo en mí
Y al volver; terminó el cuento.

Noticias Generales

Rocha

Fatalmente, se cumplieron los pronósticos de la ciencia, y en la mañana de hoy dejó de existir el que fué Escribano Público don Juan R. Barrios, jefe de distinguida y numerosa familia.

Este señor bajó á la tumba á una edad relativamente temprana, y su memoria no tiene enemigos, pues nunca dejó de militar entre los buenos.

—Se han presentado ante el Juzgado de Paz solicitando contratar matrimonio el joven Ramón Fernández con la señorita Matilde Guerra.

—Está cayendo numerosos extraños la langosta, en la sección de Lascano, según refieren los que llegan de aquello pagar.

—Ha dejado de existir el sábadito la anciana señora Arrieta de Egusquiza.

Acompañamos á sus deudos en el justo dolor que por tal motivo les embarga.

Distribución de semillas

La Comisión popular, que levantó una suscripción para destruir la langosta, ha resuelto emplear parte de sus fondos en la adquisición de semillas para proporcionar á los estudiantes una instrucción sólida y científica educación.

Enseñanza Primaria—Clase Elemental y de Ingresos.

Item Segundaria—Clases Preparatorias y Comerciales.

Item Especial—Clases de Idiomas, Dibujos, Soñeo, Piano, Violín, Escritura, etc.

La lluvia que tan oportunamente ha caído, favorece el cultivo de papas de cosecha.

En previsión de ella habíamos tratado trescientos cajones de *Earls Rose* (papa inglesa) que hoy aumentaron a quinientos, pidiendo además otros quinientos cajones telegráficamente, que llegarán á ésta del 15 al 20 de Febrero próximo, para ser también distribuidos.

Se espera así mismo maíz cuarenta mil, colada, porotos de cebolla y semilla de cebolla, inventaria para hacer en breve los almacenes.

Así pues, rogamos á los señores Jueces de Paz de los departamentos de Maldonado, Canelones, Florida, Colonia, San José, y Montevideo se dignen enviar á la Comisión Central para la extinción de la langosta, que preside el doctor Lucas Herrera y Obes, una lista de los pequeños cultivadores de su sección que hayan visto arrasados sus cultivos por la langosta y se hallen absolutamente imposibilitados para procurarse la semilla de papas.

Las lluvias deberán venir tiradas por todos los miembros que componen las comisiones nombradas en cada sección para la destrucción del insecto. Esto trabajo deberá hacerse á la brevedad posible.

Las familias serán compradoras con paro del dinero recolectado por iniciativa del comercio, para contribuir á extinción de la langosta.

Dependiendo del resultado de la colecta el beneficio reproductivo que recibirán los cultivadores asentados por la langosta—Jueces M. Alvarez, delegado por Montevideo, —lunes, 22 de 1897.

Nota—Siendo de beneficio público, rogamos se reproduzca á la prensa de Montevideo y la campaña.—Vale.

Muertes

Con el nombramiento del coronel Casilda para Jefe Político de nuestro departamento, ha cesado en sus funciones del comandante militar del mando el coronel Esteban Pollo.

Sustituirá que el mayor Melogno será depositado muy en breve del comando del Batallón Uribe.

—Tras largo padecer, ayer dejó de existir la apreciable señora Tomasa Barrios, esposa del capitán don Ernesto Garrido, á quien enviamos nuestro sincero pésame.

Avisos Nuevos

Llámanos los que publicamos hoy.

Difteria

El domingo á las 10 de la noche fuó denunciado un caso á la Comisión D. de Salubridad Pública. Esta proclamó el lunes á una rigurosa desinfección de todas las habitaciones del Cuartel Caballero.

Precios

Se ensaña en la localidad que los señores Italo y Posse fueron detenidos en Montevideo por haber el principio de estos expresado concepto bastantes infurios contra la administración pública.

También se dice que debido á la interposición de un militar fueron puestos en libertad, sigiendo el segundo para Buenos Ayres conjuntamente con otros vecinos de esta villa.

Que vuelvan pronto, y sedajan de nubes son nuestros deseos.

Retreta

Esta noche concurrirán las don bandas á la plaza del Sarandí.

El régimen interior abarca (todas

Enfermo

Hace días se encuentra atacado de fiebre gastrica el joven Sinforsio López.

Felizmente desde los primeros momentos se pudo cortar la gravedad del mal.

Sumario

Correspondencia N° 1 de la Asociación Rural del Uruguay.

Correspondencia del señor Villagrán.

Memorándum de la Exposición Nacional de Ganadería y Agricultura.

La langosta: su reproducción; medios de combatir la plaga; utilización del insecto y los huevuelos.

Un insecto perjudicial al trigo y al maíz.

Vinos artificiales.

Extinción de la langosta.

Registro genético.

Nros. ó informe:

Extinción de la langosta.

Las vacas que dan pitadas;

Contra la langosta.

Peces corrientes de frutos del mar.

La invención

Se dice ahora que hasta después del 15 de Febrero, no invadirán los blancos el territorio oriental en su guerra, pues, esperan para ese tiempo a los estudiantes en el manejo de las armas en sus batallones, los cuales son respectivamente maestros de los más perjudiciales.

El Colegio Internacional se reunió, en suma, todos los requisitos indispensables para proporcionar á los estudiantes una instrucción sólida y científica educación.

Enseñanza Primaria—Clase Elemental y de Ingresos.

Item Segundaria—Clases Preparatorias y Comerciales.

Item Especial—Clases de Idiomas, Dibujos, Soñeo, Piano, Violín, Escritura, etc.

La lluvia que tan oportunamente ha caído, favorece el cultivo de papas de cosecha.

Condiciones sin competencia para papas, pupilos y externos.

La secretaría proporciona Programas, Reglamentos y más datos que fueren requeridos.

El Director, J. E. Bosox, Monterideo, Enero 1897.

Trinidad

La señora América Poggio falleció el sábado último á consecuencia de quemaduras recibidas el día anterior.

Así pues, rogamos á los señores Jueces de Paz de los departamentos de Maldonado, Canelones, Florida, Colonia, San José, y Montevideo se dignen enviar á la Comisión Central para la extinción de la langosta, que preside el doctor Lucas Herrera y Obes, una lista de los pequeños cultivadores de su sección que hayan visto arrasados sus cultivos por la langosta y se hallen absolutamente imposibilitados para procurarse la semilla de papas.

Eligenlos tres brigadas á los que el director no les ha designado Jefes, pero por la pronta y diligente titulación del Norte, vendrá y visitará el Uruguay al fin de mayo del año que viene.

Condiciones sin competencia para papas, pupilos y externos.

La secretaría proporciona Programas, Reglamentos y más datos que fueren requeridos.

El Director, J. E. Bosox, Monterideo, Enero 1897.

GACETILLA

Elementales Uruguayas

1898—El ejército revolucionario

de armas contra

la invasión

de los Estados Unidos

de América

que se ha

producido

en la

capital

de Uruguay

que ha

caído

en la

ciudad

de Montevideo

que ha

Indicador de El Argos

AVISO

Proyecto de una muestra del público en el que se incluye en esta localidad que se vende en la tienda de este establecimiento, prestando servicio en las escuelas más próximas en las circunstancias pectorales dadas.

Antonio B. Ripoll

14-1-12

Publicaciones de la casa

Góngora
(San Roque, 1, Madrid)
Revista de los Tribunales y de la Legislación Universal, dirigido por el Exmo señor Vicente Remero Gómez.—Publica: 1.º el número semanal de 10 páginas en 4.º mayor; 2.º La doctrina de la jurisprudencia en sus cuatro ramas (al día); 3.º La legislación española (al día); 4.º La legislación de todas las naciones (en castellano) por tomos semestrales en 4.º mayor a dos columnas. Precios de la suscripción 32 pesetas en España; 8 pesos oro en Cuba y Puerto Rico, y 10 pesos (50 francos) Filipinas y extranjero. Hay colecciones de los 18 años. Pidáse precios.

Instituciones Jurídicas de los pueblos modernos.—14 tomos en 4.º mayor a dos columnas. Contiene las leyes políticas y orgánicas y casi todos los Códigos de los Estados de Europa y el derecho musulmán, por que rigen los mahometanos de África y Asia. Precio 225 pesos en España, y 300 (oro 6 francos) Ultramar extranjero.

Los que deseen conocer las mejores obras jurídicas e históricas publicadas en España, pidan el catálogo de la casa Góngora San Roque, 1, Madrid, y se enviará gratis.

CESAR A. PASTORE

ABOGADO

Ofrece al público sus servicios profesionales, calle Catallero, 221 la noche trámite.



Los tabacos que esta señora fabrica es para la elaboración de sus cigarrillos, etc. Habana, por lo mejor que viene al país, se atiende a los pedidos por mayor—único vía en este departamento.

Juan Hernandez.

S.17—perm.

Dr. Camboué

Uruguay Dentista (APROBADO)

60—CALLE MALDONADO—60

donde vivo

AVISO

El Comité Departamental de la Liga Patriótica de Enseñanza en el burzaco,—previene a todas aquellas personas a quienes interesa el progreso pedagógico, y la cultura de tales nuestras clases sociales—que desde la presente fecha, queda abierto el libro de Matrícula de Maestros, Maestras y aspirantes a ese título, que posean conocimientos intelectuales instructivos hasta el 10.º Grado del Programa de las Escuelas del Estado.

La inscripción se verificará por orden de presentación,—debiendo los Maestros, Maestras y aspirantes presentar ante el Comité de Enseñanza, los justificativos correspondientes de competencia intelectual y de buena conducta.

El Comité de la Liga Patriótica,—admitirá elementos dirigentes de acción pedagógica y educativa, sin distinción de creencias, estimulando así, la noble labor del personal de enseñanza.

Los interesados deben presentarse ante la Secretaría del Comité, calle del Y núm. 117.

Durazno, Mayo 23 de 1890.
T. J. de Peña.
Secretario.

Fonda de los Artesanos

Casetas amuebladas y comidas a todos los precios. Calle Maestro Campo núm. 182. DURAZNO.

Doctor Emilio Pérez
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

Doctor Emilio Pérez
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123

La Fonda Oriental
a y Banda de Pedro L. López
calle 111 y Pte. 123